



ESTUDIOS DE MÁSTER CURSO 2024 -2025 PREINSCRIPCIÓN

FASE 0		
Exclusivamente para titulados extranjeros sin nacionalidad europea y sin residencia legal en alguno de los estados de la U.E., con objeto de que dispongan de antelación suficiente para tramitar visado de estudios, becas o permisos.		
SOLICITUDES Para másteres que van a Fase 1	Del 15 noviembre de 2023 al 15 de febrero de 2024.	
SOLICITUDES Para másteres que van a Fase 2	Del 15 noviembre de 2023 al 30 de mayo de 2024.	
FASE 1, 2, 3		
FASE 1	PRESENTACIÓN SOLICITUDES	Del 1 marzo al 3 de mayo de 2024.
	FECHA LÍMITE PARA LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS	El 24 de mayo de 2024.
	RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES	Hasta el 3 de junio de 2024.
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 5 de junio de 2024. a partir de las 14 horas
FASE 2	PRESENTACIÓN SOLICITUDES	Del 17 junio al 18 de junio de 2024.
	FECHA LÍMITE PARA LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS	El 16 de julio de 2024.
	RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES	Hasta el 19 de julio de 2024.
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 22 de julio de 2024. a partir de las 14 horas
FASE 3	PRESENTACIÓN SOLICITUDES, 2 PERIODOS	Del 29 julio al 2 de agosto de 2024. Del 26 agosto al 6 de septiembre de 2024.
	FECHA LÍMITE PARA LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS	El 9 de septiembre de 2024.
	RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES	Hasta el 12 de septiembre de 2024.
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 13 de septiembre de 2024. a partir de las 14 horas



PERMANENCIA

SOLICITUDES	Del 16 julio al 17 de julio de 2024.	Resolución y Notificación
DESVINCULACIÓN DE OFICIO	El 18 de julio de 2024.	Hasta el 26 de julio de 2024.

EXENCIÓN A LOS REQUISITOS DE PROGRESO

PRIMER SEMESTRE	ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	Plazo Primer Semestre: 23 y 24 de julio de 2024	Resolución y notificación Hasta el 6 de septiembre de 2024.
	ALUMNOS ANTIGUOS	Plazo Primer Semestre: Del 1 al 10 de julio de 2024.	Resolución y notificación Hasta el 24 de julio de 2024.
SEGUNDO SEMESTRE		Plazo Segundo Semestre: Del 3 al 7 de febrero de 2025.	Resolución y notificación Hasta el 21 de febrero de 2025.

REINGRESO EN LA TITULACIÓN

En caso de estudiantes que hayan sido desvinculados de sus estudios por incumplir los requisitos de permanencia y se encuentren en situación de solicitar el reingreso, por no estar desvinculados con carácter definitivo.	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 3 al 28 de junio de 2024.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Hasta el 12 de julio de 2024.

ADAPTACIÓN DESDE MÁSTERES CON PLANES DE ESTUDIO MODIFICADOS O EN EXTINCIÓN

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 8 al 12 de julio de 2024.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Hasta el 23 de julio de 2024.



MATRÍCULA

SOLICITUDES DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL		
ALUMNOS ANTIGUOS	Del 24 al 28 de junio de 2024. a través de la intranet del alumno	
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN	ADMITIDOS EN FASE 1	Del 1 marzo al 3 de mayo de 2024.
	ADMITIDOS EN FASE 2	Del 17 al 28 de junio de 2024
	ADMITIDOS EN FASE 3	Del 29 de julio al 2 de agosto y del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2024.
RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL		
ALUMNOS ANTIGUOS	Hasta el 24 de julio de 2023.	
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	ADMITIDOS EN FASE 1	Hasta el 5 de junio de 2024.
	ADMITIDOS EN FASE 2	Hasta el 22 de julio de 2024.
	ADMITIDOS EN FASE 3	Hasta el 13 de septiembre de 2024.
MATRÍCULA		
ALUMNOS NUEVO INGRESO	Admitidos en Fase 1	7 y 10 de junio de 2024
	Admitidos en Fase 2	23 y 24 de julio de 2024
	Admitidos en Fase 3	16 y 17 de septiembre de 2024
ALUMNOS ANTIGUOS	<p>25 y 26 de julio de 2024 A los alumnos a los que se les ha autorizado el reingreso. El 29 de julio de 2024. A los alumnos que solicitan exención a la normativa de permanencia y obtienen autorización de matrícula: a partir del El 29 de julio de 2024.</p>	
<p>El procedimiento ordinario de matrícula es no presencial, a través de INTERNET. Excepcionalmente, en aquellos casos en los que el estudiante no pueda disponer de un PC con conexión a Internet podrá solicitar cita previa a través de poli(Consulta) para acudir al aula habilitada por el Centro Docente a la que accederá según su hora de cita y disponibilidad de Equipos.</p>		
ANULACIÓN DE MATRÍCULA	Hasta el 31 de octubre de 2024..	
<p>En caso de ser aceptada, supone la anulación de la totalidad de las asignaturas del curso, e implica el reintegro al alumno del importe abonado hasta la fecha correspondiente a precios públicos por actividad docente. Fuera del plazo general podrán aceptarse solicitudes de anulación de matrícula con los efectos económicos que indique la resolución</p>		



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
Plazo Ordinario	Desde la formalización de la matrícula hasta el 30 de septiembre 2024.
Plazo extraordinario	Del 2 al 13 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	
Plazo ordinario	Hasta el 31 de octubre de 2024.
Plazo extraordinario	Hasta el 31 de enero de 2025.

DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE

Para asignaturas del primer semestre y anuales: Del 2 al 12 de septiembre de 2024.
Para asignaturas del segundo semestre: Del 20 enero al 7 de febrero de 2025.
Las dispensas por causas sobrevenidas justificadas se solicitarán a lo largo del Curso.
La solicitud se realizará a través de la intranet del alumno en Secretaria Virtual-Solicitudes-Solicitud de Dispensa de Asistencia a Clase.

INICIO Y FIN DE CURSO

INICIO DEL CURSO	El 1 de septiembre de 2024.
JORNADAS DE ACOGIDA	El 6 de septiembre de 2024.
INICIO DEL PRIMER SEMESTRE	El 9 de septiembre de 2024.
FIN DEL PRIMER SEMESTRE	El 31 de enero de 2025
COMIENZO DEL SEGUNDO SEMESTRE	El 3 de febrero de 2025 en el resto de Másteres
FIN DEL SEGUNDO SEMESTRE	El 2 de julio de 2025
FIN DE CURSO	El 31 de agosto de 2025. (30 de septiembre para aquellos alumnos que lleven a cabo actividades académicas autorizadas)



EVALUACIÓN ORDINARIA

Consultar calendario académico de la Titulación

ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Exclusivamente para aquellos alumnos que, estando matriculados de todos los créditos necesarios para completar la titulación, les falte únicamente para finalizar sus estudios un máximo de 10,5 ECTS, excluido el Trabajo Fin de Máster y, en su caso, las prácticas externas.

Primer Período:

Presentación de solicitudes: del 14 al 18 de octubre de 2024.

Fecha de resolución: hasta el 25 de octubre de 2024.

Período de exámenes: del 4 al 22 de noviembre de 2024.

Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 5 de diciembre de 2024.

Segundo Período:

Presentación de solicitudes: del 17 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Fecha de resolución: hasta el 14 de marzo de 2025.

Período de exámenes. Del 24 de marzo al 09 de mayo de 2025.

Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 23 de mayo de 2025.

Tercer Período:

Presentación de solicitudes: del 14 al 18 de julio de 2025.

Fecha de resolución: hasta el 25 de julio de 2025.

Período de exámenes: del 28 de julio al 3 de septiembre de 2025.

Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 8 de septiembre de 2025.

PRESENTACIÓN DE ACTAS

Primer Semestre: Hasta el 21 de febrero de 2025.

Segundo Semestre o Anuales: Hasta el 14 de julio de 2025